



Asistentes:

Presidente:

D. Roque Bernado

Secretario

D. Luis de la Fuente
Vocales:

D. José Zubuto

Eduardo García Resus

José Martín Cortés

Luis Mollado Ferr

Emilio Anaya Gómez

Ant. Campos Medina

José Alcalá Sánchez

Manuel Cano Morales

Ant. Bentes Segura

Acta nº 36

En la ciudad de Córdoba a las dieciséis horas del día veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, en las Oficinas Sociales de la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas y Mecánicas, se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrable por los señores relacionados al margen, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1.º Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Asuntos de trámite.

3.º Tarifas de destajo y primas

4.º Ruegos y Peticiones.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Bernado, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del Orden del Día, el Sr. Bernado manifiesta:

Premios por asistencia al personal empleado. - Este asunto que quedó pendiente de reuniones anteriores, continúa aún en estudio, confiando que en la próxima reunión, se podrá ya informar sobre el resultado del mismo.

Reclamación del personal de Electricistas. - En relación con lo tratado sobre los operarios de la Sala de Cauques, en la reunión anterior y, de cuyo acuerdo se informó a los operarios afectados, por el Servicio de Personal, hasta quedado totalmente solucionado, por cuanto no se había producido ninguna reclamación, informando el Vocal Sr. Campos, que su criterio, por los comentarios recogidos era que todo el personal de la Sala de Cauques estaba conforme con el sistema aplicado.

En el tercer punto del Orden del Día, se requiere

al Sr. Jefe de Personal, el cual informa que,
" conforme a la informacion facilitada en la ultima
reunion del Jurado de Empresa, fueron pagados los
atrasos de diferencias de precios de las tarifas de des-
tajo, elevadas de acuerdo con el Decreto de 26 de Octu-
bre ultimo, al personal del Ercu de Alambre, en total
106 operarios con un total de 36.141'24 Ptas. Para maña-
na sabado, seran aplicadas las nuevas tarifas al perso-
nal de Estiraje, que aproximadamente son 200 operarios,
pagandoles por consiguiente su retribucion ya incremen-
tada con el aumento, y en cuanto a los atrasos, se les
liquidaran el sabado dia 6 de Abril. Tambien se han
aprobado las tarifas de las maquinas Waterbury y
algunas otras de Enfilaria, que se aplicarian el sabado
dia 6 de Abril, y los atrasos se pagarian en el mas
breve plazo. Con todo ello y sin tener en cuenta los Calle-
ras Auxiliares, ascienden a mas de mil, los obreros que
están o estaran en breve, al corriente con las nuevas
tarifas. "

En el Orden de Ruegos y Peticiones, el Vocal Sr.
Campor, da una nota sin firma, que es leida por el
Secretario, y que literalmente dice:
" Los que susciben, todos ellos trabajadores en el
Departamento de Estiraje, en las instalaciones de corte
y afilado, en total 12, con el debido respeto y subor-
dinacion, tienen el honor de exponer: Que estando
abasteciendo toda la Seccion de Estiraje, de cortar
y al mismo tiempo afilar las lienzas, donde todo el
C taller trabaja a destajo, a los que susciben parece ser
que nuestro Jefe, que ya le hemos reiterado varias veces
nos avenga lo nuestro, ya que cobramos aproximada-
mente 130 Ptas mensuales de beneficio, que no llega
a alcanzar el minimo que estipula la Reglamen-
tacion Lido de Martalarzica, es por lo que nos dirigimos

a Vd. por mediación del Vocal Sr. Campos, por si tiene a bien estudiar nuestro caso, y a que es de justicia."

Se acuerda examinar lo tratado en dicho escrito, para informar en la próxima reunión.

El Vocal Sr. Araya, hace uso de la palabra, rogando al Presidente traslade a la Dirección, el ruego de todos los operarios que viven en el Barrio, que al igual que la Dirección ha concedido autorización para que el Médico del Seguro Obligatorio de Enfermedad, pase la consulta de los vecinos de esta Barriada, en el Botiquín de la Empresa, conceda asimismo autorización para que también pase la asistencia en el mismo Botiquín, el Practicante de refuerzo Seguro, toda vez que por vivir este en la Huerta de la Reina, el desplazamiento a dicha Barriada para solo hacer una inspección, es más costoso que el utilizar un Practicante particular, aparte de que las horas de pasar el referido Practicante su consulta, no posibilita de utilizarlo por incompatibilidad con la jornada laboral de los trabajadores. Una vez fuese concedida esta autorización por la Dirección, seguidamente realizaría gestiones con el I.N.P., cuyo Organismo le consta que accedería a ello, por haber cambiado ya previamente impresiones sobre tal punto.

Igualmente el Vocal Sr. Araya, manifiesta que el Jurado de Empresa de Teñaroya, había visitado la Universidad Laboral de Sijón, como premio concedido por la Sociedad a los componentes del mismo, por la labor desarrollada durante el periodo en que viene actuando el mismo, dado que próximamente se efectuará el cambio por convocarse nuevas elecciones, y que estimaba oportuno que al igual que aquel Jurado, se solicitase de la Dirección el que los componentes de este Jurado visitasen asimismo la referida

Universidad Laboral,

El Vocal Sr. Zulueta, expone que le agradaría visitar la Universidad Laboral de Córdoba y la Residencia Sanatorial, las cuales no conoce, a cuyo efecto ruega al Sr. Barredó que bien de una forma oficial por el Jurado, o particular, gestionase la autorización para realizar tal visita, lo que podría efectuarse cualquier sábado por la tarde o un domingo por la mañana.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la sesión a las diecisiete y treinta, de todo lo cual como Secretario, certifico.